

EL ETIQUETADO ECOLÓGICO

Las ecoetiquetas, o etiquetas ecológicas, se encuentran en productos y servicios saludables para las personas y respetuosos con el medio ambiente. Los consumidores, con su decisión de adquirirlos, influyen en el mercado para que se guíe por criterios más ecológicos.

1. ETIQUETAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

- **EUROHOJA, Etiqueta Ecológica Europea**



La eurohoja es un logotipo creado por la Comisión Europea y de uso obligatorio desde el 1 de julio del 2010. Esta etiqueta certifica aquellos productos ecológicos envasados que se hayan elaborado en alguno de los Estados miembros de la UE y que cumplan las normas establecidas.

Así, esta etiqueta garantizará, entre otras cosas, que:

- o El 95% de los ingredientes del producto, como mínimo, se ha producido de acuerdo con métodos ecológicos.
- o El producto se atiene a las disposiciones del sistema de control oficial.
- o El producto procede directamente del productor o el transformador y se presenta en un envase sellado.
- o El producto no contiene organismos modificados genéticamente (OMG).

Más información en la web oficial de la Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/agriculture/organic/consumer-confidence/logo-labelling_es

- Etiqueta Agricultura Ecológica



En cada Comunidad Autónoma existe un comité regulador que otorga y controla los productos certificados. El distintivo es similar en todas las autonomías para facilitar su identificación por el consumidor.

Los alimentos certificados en Euskadi llevan el sello del Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi (ENEK). Desde 2010, también llevan un único sello europeo.

Entre las principales garantías que certifica se encuentra la no utilización de fertilizantes o plaguicidas de síntesis, y en el caso de la ganadería se restringe el uso de medicamentos.

Más información en la web oficial de ENEK (Consejo de Agricultura y Alimentación Ecológica de Euskadi):

<http://www.eneek.org/>

- Etiqueta EUSKO LABEL



Eusko Label es una marca cuyo signo gráfico es la K de Kalitatea y sirve para identificar y distinguir aquellos productos agroalimentarios producidos, transformados y/o elaborados en la CAPV, cuya calidad, especificidad o singularidad

superan la media general. Sus objetivos principales son:

- Garantizar al consumidor un exigente nivel de calidad.
- Servir al consumidor permitiéndole identificar el origen y autenticidad de los productos con total seguridad.
- Defender la labor de los productores.
- Promover la producción de calidad.

Todos los productos Eusko Label están sujetos a un Reglamento Técnico y a unos controles que garantizan el cumplimiento del mismo.

Más información en la página web de Fundación Kalitatea:

<http://www.euskolabel.net/>

- MSC-Marine Stewardship Council: Pesca sostenible



MSC es una organización independiente, mundial y sin ánimo de lucro, instituida con la finalidad de encontrar una solución para el problema de la explotación excesiva pesquera.

MSC acredita a las pesquerías cuya actividad se gestiona y realiza de forma responsable con el medio ambiente y se les concede la etiqueta distintiva azul para el producto. Esta etiqueta garantiza que el producto proviene de una pesquería bien gestionada y que no provoca problemas medioambientales de explotación excesiva.

Más información en la web de oficial de MSC:

<http://www.msc.org/>

2. ETIQUETAS GENÉRICAS DE PRODUCTOS NO ALIMENTICIOS

- Etiqueta Ecológica de la Unión Europea: “La flor”



La etiqueta ecológica europea, creada en 1992, es un sistema voluntario e independiente que promueve el consumo y la producción de bienes y servicios respetuosos con el medio ambiente en los países de la Unión Europea (UE), Noruega, Islandia y Liechtenstein. La concesión de este sello europeo de calidad ecológica se realiza cuando el producto o el servicio ha sido examinado por estudios científicos y evaluado por representantes de la industria y el comercio, grupos ecologistas y organizaciones de consumidores.

El procedimiento controla toda la vida del producto, desde la obtención de las materias primas hasta la gestión de los residuos. Cualquier tipo de bienes y servicios puede ser candidato a esta etiqueta, excepto los productos alimenticios; las bebidas; los productos farmacéuticos; algunas sustancias o preparados peligrosos y dispositivos médicos especificados en diversas directivas europeas.

Más información en: <http://www.eco-label.com/spanish/>

- AENOR Medio Ambiente



La Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) concede su etiqueta a los productos fabricados en España que se adaptan a las normas técnicas voluntarias UNE de criterios ecológicos.

Los productos certificados garantizan un menor impacto ambiental que otros productos homólogos al haber sido sometidos a un análisis de ciclo de vida. Se concede a pinturas y barnices, bolsas de basura, máquinas de reprografía, a productos de papel... La etiqueta fue creada en 1993 y dispone de criterios para 11 categorías de productos y servicios, con criterios relativos al ciclo de vida del producto.

Más información en: <http://www.aenor.es/>

3. ETIQUETAS DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

- Etiqueta de Punto Verde



® Indica que el embalaje es recogido y reciclado por un sistema integral de gestión.

Implica una garantía de recuperación e informa que el fabricante ha pagado para que el envase de ese producto se recicle y no contamine.

- Triángulo de Moebius: Reciclado y/o reciclable



Esta etiqueta tiene dos significados: se usa para indicar que el envase o el producto es de material reciclado y también para indicar que el producto del envase es reciclable.

- Símbolo SIGRE



SIGRE Medicamento y Medio Ambiente es una entidad sin ánimo de lucro creada para garantizar la correcta gestión medioambiental de los envases y restos de medicamentos de origen doméstico.

La actividad desarrollada por SIGRE se inicia con la recogida de los residuos de medicamentos a través de los contenedores específicos instalados en las oficinas de farmacia (Puntos SIGRE), donde los consumidores pueden depositar los medicamentos que ya no necesiten o que estén caducados, así como sus envases vacíos.

Más información en la web de SIGRE, Medicamento y Medio Ambiente:

<http://www.sigre.es/>

4. ETIQUETA DE COMERCIO JUSTO



Los productos con el Sello **FAIRTRADE** son productos comercializados según los estándares internacionales de Comercio Justo. Esto significa:

- Un salario digno para los productores del Sur y la garantía para los consumidores de que los productores han recibido un precio justo.
- Una mejora de las condiciones de trabajo de los productores del Sur respetando los derechos humanos y el medio ambiente: sin recurrir al trabajo forzado o al trabajo infantil, sin discriminación, respetando la libertad sindical y conservando los ecosistemas.
- Una mejora de las condiciones de vida de los productores del Sur gracias a las primas destinadas a realizar inversiones comunitarias (educación, sanidad, vivienda, formación) y a una autonomía reforzada de las organizaciones de productores del Sur, así como una seguridad duradera.
- La garantía del origen "justo" de los productos mediante controles regulares.
- Una especial atención a la calidad de los productos: sólo los productos de calidad, cultivados siguiendo métodos artesanales, obtienen el sello FAIRTRADE.

¿Dónde comprar productos de Comercio Justo?

La página web de la Coordinadora Estatal de Comercio Justo te informa sobre las tiendas, importadoras e iniciativas de Comercio Justo en el conjunto del Estado español:

<http://www.comerciojusto.org/stakeholders/>

5. ETIQUETAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

- Etiquetado de eficiencia energética de aparatos de uso doméstico

El etiquetado energético contiene los datos técnicos más importantes del aparato eléctrico y las instrucciones de utilización de agua y energía. Clasifica el consumo de los aparatos por medio de 7 escalafones de eficiencia energética, siendo la letra A indicativa de un electrodoméstico de máxima eficiencia y la G de menor eficiencia. Los aparatos que están obligados a mostrar la etiqueta de calificación energética son, entre otros, los siguientes: frigoríficos, congeladores y aparatos combinados, lavadoras, secadoras y aparatos combinados, lavavajillas, hornos (eléctricos), calentadores de agua y otros aparatos de almacenamiento de agua caliente, fuentes de luz y aparatos de aire acondicionado.

Más eficiente	Clase Energética	Consumo de Energía	Evaluación
A	A	<55%	Bajo consumo de energía
B	B	55-75%	
C	C	75-90%	
D	D	90-100%	Consumo de energía medio
E	E	100-110%	Alto consumo de energía
F	F	110-125%	
G	G	>125%	
Menos eficiente			

En el año 2004, se han introducido, además, las categorías A+ y A++ para aparatos frigoríficos y congeladores de consumo energético especialmente bajo. A+ o A++ solamente aparecen en la pegatina si el aparato cumple con los criterios, pero no forman parte de la etiqueta estándar.

- Etiquetado de eficiencia energética de equipos ofimáticos: “Energy Star”

La unión europea ha adoptado los criterios que recoge la etiqueta “Energy Star”, creada por la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de Estados Unidos como certificación energética oficial para monitores, ordenadores, sistemas operativos, escáneres, fotocopiadoras y aparatos de fax.



Los equipos que disponen de esta etiqueta disponen de características de ahorro de energía que les permite pasar a un estado de reposo mientras no está siendo utilizado transcurrido un cierto tiempo. En este estado el aparato consume mucha menos energía, lo que genera un importante ahorro energético y económico.

Más información en: <http://www.eu-energystar.org/es/index.html>

- Etiquetado de eficiencia energética de automóviles

Adquiriendo coches eficientes energéticamente y utilizándolos racionalmente se contribuye a cumplir los objetivos del Protocolo de Kyoto de emisiones de CO2 fijados. El etiquetado de eficiencia energética tiene por objetivo informar sobre el consumo de carburante y las emisiones de CO2 de los turismos nuevos.

Complementariamente y con carácter voluntario, se colocará otra etiqueta que incluirá la clasificación por consumo comparativo del coche. En esta etiqueta voluntaria el consumo oficial de un coche se compara con un valor medio asignado a los coches con igual superficie y carburante, de entre los puestos a la venta en el mercado del Estado español por todos los fabricantes.

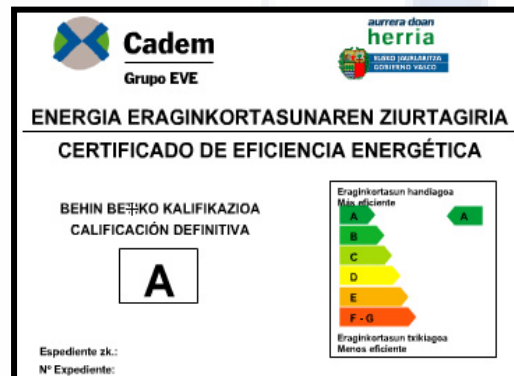
MODELO DE ETIQUETA OBLIGATORIA	MODELO DE ETIQUETA VOLUNTARIA																						
<p>En todos los puntos de venta puede obtenerse gratuitamente una guía sobre el consumo de combustible y las emisiones de CO₂ en la que figuran los datos de todos los modelos de automóviles de turismos nuevos</p>	<p>Eficiencia Energética</p> <table border="1"> <tr> <td>Marca</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Modelo</td> <td>Y</td> </tr> <tr> <td>Tipo de carburante</td> <td>Gasolina</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>Manual</td> </tr> </table>	Marca	X	Modelo	Y	Tipo de carburante	Gasolina	Transmisión	Manual														
	Marca	X																					
Modelo	Y																						
Tipo de carburante	Gasolina																						
Transmisión	Manual																						
	<table border="1"> <tr> <td>Consumo de carburante (litros por cada 100 km)</td> <td>6 litros /100 km</td> </tr> <tr> <td>Equivalencia (kilómetros por litro)</td> <td>16,7 km /litro</td> </tr> <tr> <td>Emisión de CO₂ (gramos por kilómetro)</td> <td>144 g/km</td> </tr> </table>	Consumo de carburante (litros por cada 100 km)	6 litros /100 km	Equivalencia (kilómetros por litro)	16,7 km /litro	Emisión de CO ₂ (gramos por kilómetro)	144 g/km																
Consumo de carburante (litros por cada 100 km)	6 litros /100 km																						
Equivalencia (kilómetros por litro)	16,7 km /litro																						
Emisión de CO ₂ (gramos por kilómetro)	144 g/km																						
<p>Marca/modelo:</p> <p>Tipo de carburante:</p> <p>CONSUMO OFICIAL (SEGÚN LO DISPUESTO EN LA DIRECTIVA 80/1268/CEE)</p> <table border="1"> <tr> <td>Tipo de conducción</td> <td>1/100 km</td> </tr> <tr> <td>En ciudad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>En carretera</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Media ponderada</td> <td></td> </tr> </table> <p>EMISIONES ESPECÍFICAS OFICIALES DE CO₂ (SEGÚN LO DISPUESTO EN LA DIRECTIVA 80/1268/CEE)</p> <p>g/km</p>	Tipo de conducción	1/100 km	En ciudad		En carretera		Media ponderada		<p>Comparativa de consumo (con la media de los coches de su mismo tamaño a la venta en España)</p> <table border="1"> <tr> <td>A</td> <td>< %55</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>%55 - 75</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>%75 - 90</td> </tr> <tr> <td>D</td> <td>%90 - 100</td> </tr> <tr> <td>E</td> <td>%100 - 110</td> </tr> <tr> <td>F</td> <td>%110 - 125</td> </tr> <tr> <td>G</td> <td>> %125</td> </tr> </table>	A	< %55	B	%55 - 75	C	%75 - 90	D	%90 - 100	E	%100 - 110	F	%110 - 125	G	> %125
Tipo de conducción	1/100 km																						
En ciudad																							
En carretera																							
Media ponderada																							
A	< %55																						
B	%55 - 75																						
C	%75 - 90																						
D	%90 - 100																						
E	%100 - 110																						
F	%110 - 125																						
G	> %125																						
<p>El consumo de combustible y las emisiones de CO₂ no sólo dependen del rendimiento del vehículo; también influyen el comportamiento al volante y otros factores no técnicos. El CO₂ es el principal gas de efecto invernadero responsable del calentamiento del planeta.</p>	<p>*En todos los puntos de venta puede obtenerse gratuitamente una guía sobre el consumo de combustible y emisiones de CO₂ en la que figuran los datos de todos los modelos de automóviles de turismo nuevos</p> <p>* El consumo de combustible y las emisiones de CO₂ no solo dependen del rendimiento del vehículo también influyen el comportamiento al volante y otros factores no técnicos. El CO₂ es el principal gas de efecto invernadero responsable del calentamiento del Planeta.</p>																						

A la diferencia con la media de los coches de la misma superficie se le asigna un color determinado y una letra:

- A, B y C (colores verdes): consumen menos combustible que la media.
- D (color amarillo): consumo medio de combustible.
- E, F y G (colores rojos): Consumen más que la media.

- Etiquetado de eficiencia energética en edificios

Con esta certificación se garantiza una vivienda de calidad, confortable y que ahorra energía.



Las normas de eficiencia energética se aplican a todos los edificios nuevos construidos a partir de enero de 2006 y a los edificios existentes que superen los 1.000 m², cuando sean objeto de importantes obras de renovación y transformación.

El cálculo de la eficiencia de un edificio tendrá en cuenta aspectos como el aislamiento térmico, el sistema de calefacción y aire acondicionado, la ventilación natural y la iluminación y calentamiento pasivo por sol.

6. ETIQUETAS DE CERTIFICACIÓN FORESTAL

- FSC -Forest Stewardship Council (Consejo de Administración Forestal)-



Esta etiqueta internacional para productos forestales, garantiza que el producto proviene de un bosque gestionado según los principios y los criterios de gestión forestal del FSC. Éste promueve una gestión forestal sostenible que sea aceptable para el medio ambiente, socialmente beneficiosa y económicamente viable.

El FSC es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro, formada por representantes de la industria de la madera, propietarios forestales, grupos indígenas y ONG's. Es reconocido internacionalmente por la mayoría de asociaciones ecologistas y ONG's, particularmente por Greenpeace y Adena-WWF.

La certificación del FSC aplica criterios más amplios y más exigentes que el PEFC, y además aquellos han sido acordados por el conjunto de agentes institucionales, económicos y socio-ambientales.

Para más información sobre productos certificados FSC:

<http://www.es.fsc.org>

- PEFC -Programme for the Endorsement of Forest Certification-



LA PEFC otorga la certificación GFS (Gestión Forestal Sostenible), que acredita las prácticas de ordenación forestal con las normas estipuladas. También puede servir para validar la afirmación de un productor que aplica prácticas respetuosas con el medio ambiente o para proporcionar datos contrastados de forma objetiva sobre los productos madereros y el bosque del que proceden.

Más información en la web oficial de PEFC: <http://www.pefc.es/>

7. ETIQUETAS DE PRODUCTOS TEXTILES

- Distintivo “ Öko-Tex 100”



Los estándares Öko-Tex 100 y Öko-Tex 1000 son distintivos de carácter europeo que garantizan la ausencia de sustancias nocivas en los productos textiles durante todo su proceso de transformación, hasta llegar al consumidor final.

Más información en: <http://www.oeko-tex.com/>

- Made in Green



Sello verde creado por AITEX (Asociación de Investigación de la Industria Textil) que acredita que los productos textiles son ecológicos y socialmente responsables. Es un sello que certifica que en toda la trazabilidad del producto, éste ha sido fabricado en centros de producción donde se respeta el medio ambiente y los derechos universales de los trabajadores.

Más información en: <http://www.madeingreen.com/>

- EKO, sustainable Textile



La marca EKO es concedida por la Fundación SKAL Internacional. El programa de certificación se basa en dos principios esenciales. En primer lugar, las fibras utilizadas deben ser naturales y haber crecido de una manera sostenible.

En segundo lugar, se debe considerar todo el proceso de producción, donde cada paso del proceso debe cumplir ciertos criterios